

cia, Regidores, Cavalleros, Escuderos, Oficiales
y Hombres buenos dela Dha Ciudad, que lue-
go que con estos mi Gaxetas fueren regue-
ridos procediendo alliwan ^{to} formal que
deveréis hacer o que asistiréis a los Ayun-
tamientos que se celebren en dha Ciudad la ma-
yor parte del año, y no en otra forma,
reciban segn el juramento, y solemnidad
acostumbradas, y asi hecho orden la posesion de
Tho Oficio, y os reciban, hayan, y tengan
por mi Regidor dela Dha Ciudad, y lo tenen con
vos en todo lo el concerniente, y os quinden
y hagan quaxdar todas las honrxas, Gracias,
excedencias, fianquezas, libertades, exempcio-
nes, preeminencias, prerrogativas, e immuni-
dades, y todas las otras Cosas que por dianon del
Oficio devesis tener y gozar, y os deven-
sen guardadas, y os recordare, y hagan recordar
con todo lo dij, y valario a el anfios, y per
tencientes a este se couvre uno, quaxda, y recordar
aun aviso anterior, como a cada uno de lo

